



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

19 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-423/2024.-

Resolución N° SO-885/2024.-

VISTO:

La Resolución N° 763/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 - Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en la Resolución N° SO-763/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución N° SO-788/2024, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación en un (1) cargo del Sr. Diego Omar Yapura.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el Acta Dictamen, Designar al Sr. Diego Omar Yapura, en el cargo de referencia, a partir del 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025 y Declarar desierto el cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Designar al Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.076, en un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTICULO 3º: Declarar Desierto un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 356/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTICULO 5º: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Interesado, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión de Carrera Ciencias Exactas, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA